

DECRETO ALCALDICIO - Nº 01258

Casablanca, **20 MAYO 2010**

VISTO :

- 1.- La necesidad de contar con los servicios de 52 Radiografías de Mamografías Bilateral con informe y 10 Radiografías Ecomamarias con informes para pacientes derivados de las Postas de Salud Rurales del Depto. de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- El proceso de adjudicación Chile Compra singularizado bajo la Orden de Compra Nº 3092-28-SE10.-
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud y Finanzas en cuanto la disponibilidad presupuestaria.
- 4.- Lo establecido en la Ley Nº 19.886, sobre compras Públicas y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.



- I.- Adjudíquese la contratación de los servicios de 52 Radiografías de Mamografías Bilateral con informe y 10 Radiografías Ecomamarias con informe al proveedor **CORPORACION NACIONAL DEL CANCER**, RUT Nº 70.095.900-7, por la suma única y total de \$ 834.380.- exento de I.V.A.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Servicios Generales – Otros Programa de Resolutividad – Especialidad Ambulatoria en Atención Primaria de Salud", del presupuesto de Salud vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Salud
Control
Jurídico